

263  
Se certifique por el Sr. Caballero de la Ciudad que desde principios de este mes se han empezado acercar materiales de obra en el mismo

sitio en que aconteció la resaca de la concavidad o agujero de la Muralla del Rio, y dadose principio á trabajar en los mismos sitios, y obras donde estuvieron las que executó el Sr. Intendente para su reparo: Y haviendose participado á este Ayuntamiento estar ya concluidas, y no tener noticia la Ciudad de orden, ni facultad alguna que nuevamente autorize á dicho Sr. para tales obras, ni menos pasado aviso de ello á esta d<sup>ca</sup> Ciudad. Desde luego Atendida q<sup>e</sup> el presente Sr. Certifique estarse avisando practicando, y con Testimonio de ello, y de esta resolución se incorpore al expediente para los efectos q<sup>e</sup> haya lugar.

Informe sobre la conformidad de lo resuelto en Cavildo de treinta y uno de Mayo del proximo Julio sobre la instancia del Sr. D<sup>n</sup> Diego Parra y Tarando Regidor para el arrendo de riego de la Condomina; Servio el Informe que dan en el asunto los Caballeros Comisarios de la Arreguia mayor de Barreras el qual es del tenor siguiente

V<sup>mo</sup> Sr. = Enteradas del expediente antecedente, y en conformidad de lo prevenido por V. S. en el Acuerdo de que se hace relacion haviendo pasado con asistencia de D<sup>n</sup> Baltazar Argues al sitio de que se hace mencion, hemos visto, y reconocido el riego q<sup>e</sup> actualmente tiene la Condomina, y hallamos ser muy conveniente, y arreglado el q<sup>e</sup> se lleve á debido efecto lo que los sobrearregueros D<sup>n</sup> Antonio Vidal, y D<sup>n</sup> Gines Buitrago, expusieron de consentimiento